

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
60 tomos de la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO  
Y LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA  
DOS PESETAS MES EN TODA ESPAÑA  
EN PROVINCIAS: TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NUM. 5

PERIÓDICO BIBLIOTECA  
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PENSAMIENTO  
5 CENTIMOS SIN BIBLIOTECA EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta admnistracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
El importe de los recibos de suscripcion se admite en pago de la redaccion que suscriba D. A. Romero, Capellanes, 16.

AÑO XXXVII. NUM 1022 MADRID, MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1886 OFICINAS, FACTOR 5

VICTORINO G.—Grabador de medallas. Esparteros, 20.  
**A LOS FABRICANTES DE JABON**  
Para la direccion de una fabrica de importancia ofrece sus servicios un buen maestro, alemán, muy práctico en la elaboracion de todas clases de jabones, con inclusion de la pasta inglesa azul y de las uñas, y perfumada: habla español; referencias de primer orden. Dirigirse al consul alemán de San Sebastian.

**QUEDAN AUN POR VENDER ALGUNOS** despachos, alcohol y dos salones dorados, los que se darán sumamente baratos, por cesar su dueño, por enfermedad.—Alcalá, 27, SESSE.

**NO PADEZCAN TOS**  
SEGURA con las pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, Sr. en todas las boticas de España

**CURA LOS CALLOS ESCALIVIA**  
SE REALIZA PRÁCTICO. APLICACION COMODA Y BENEFICIA. VÉNDENSE PRINCIPALES FARMACIAS POR MAYOR SOC. FARM. ESPAÑOLA - BARCELONA

MANTILLAS BLONDA legitima 6 imitacion. Mayor, 35  
PLATO DEL DIA.—JUEVES.—ARROZ A LA VALENCIANA.

**EDICION DE LA MAÑANA**  
DE HOY 24 DE MARZO  
La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:  
MARINA.—Real orden reformando las bases establecidas para la reglamentacion del servicio de prácticos y practicas para todos los puertos del litoral que fueron aprobados por real orden de 17 de diciembre último.

FOMENTO.—Real orden otorgando a D. Agapito Fernandez, D. Bruno Garcia y D. Juan Sordo, una concesion para salear los terrenos o marismas dominados por el Hospital, sitos en la villa de Llanes y margen derecha del rio Melendo.

LA AGENCIA PARRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:  
Paris, 23.  
La inmensa mayoría de los periódicos franceses no dan importancia alguna a la cuestion de Andorra.

Paris, 23.  
El ex ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes, está fuera de peligro.  
Roma, 23.  
La reina Margarita de Italia marchará a Lisboa a principios de mayo con objeto de asistir al matrimonio de su sobrino el duque de Braganza.

Paris, 23.  
El Sr. D. Fernando Lesseps ha llegado hoy a Saint Nazaire procedente de Colon (Columbia).  
Roma, 23.  
Hoy se ha publicado una real orden suprimiendo los correos para los buques procedentes de España, con tal de que durante la travesia no haya ocurrido novedad a bordo, y se sujeten a una visita medica.

Por continuar indispuerto el presidente, señor Rodriguez Vaamonde, presidio anoche la sesion semanal de la real Academia de Ciencias Morales y Políticas; el señor marqués de Barzanallana.

Después del despacho ordinario, el señor secretario dio cuenta del recibio de varias obras enviadas a la corporacion para que emita informe sobre ellas; habiéndose aprobado después los informes que quedaron por discutir en la junta anterior.

El Sr. Concha Castañeda leyó una interesante y curiosa Memoria neológica acerca de D. Benito Gutierrez, que fué oída por los señores académicos con mucho agrado e interés, levantándose a su terminacion la sesion.

El señor alcalde, presidente del Ayuntamiento ha publicado el siguiente bando: «Cumpliendo con lo prevenido en real decreto de 8 del actual, y en el art. 77 de la ley electoral de 28 de diciembre de 1878, las elecciones generales para diputados a Cortes han de tener lugar el domingo 4 de abril próximo, verificándose la votacion simultaneamente en las treinta y una secciones en que por reales órdenes de 9 de agosto y 12 de diciembre de 1877, y art. 5.º de la misma ley, se halla dividido este distrito; comenzando a las ocho en punto de su mañana y continuando sin interrupcion hasta las cuatro de la tarde, on que se declarará definitivamente cerrada.

En su virtud y previéndose en el art. 62 de la expresada ley, que diez dias por lo menos antes del indicado para la eleccion, se designen los edificios en que se han de constituir los Colegios para que los electores concurren a votar, se señalan a continuacion el que corresponde a cada una de las secciones y los barrios que estas comprenden.

Sección de Vergara.—Local en que se ha de verificar la eleccion: Felipe V, 1, Conservatorio de Música.  
Platerias.—Mayor, 127, Consejo de Estado. Bailen.—Manzana, 14, principal, escuela. Leganitos.—Leganitos, 1, principal, escuela. Pozas.—Glorieta de Quevedo, 1, escuela. Conde-Duque.—Callejon de Leganitos, 2, escuela.

Estrella.—Flor Alta, 9, tenencia de alcaldia: Escorial.—Pez, 24, escuela. Barco.—Luna, 29, escuela. Fuencarral.—Valverde, 26, Real Academia Española.  
Santa Bárbara.—San Mateo, 3, colegio de Sordo Mudos.

Bordadores.—Biblioteca Nacional. Descalzas.—Calle de la Salud, direccion de la Denda. Arenal.—Costanilla de los Angeles, 1, tenencia de alcaldia.  
Puerta del Sol.—Descalzas Reales, plaza del mismo nombre. Jacometrozo.—Travesia de Moriana, 7, escuela. Reina.—Reina, 8, duplicado, tenencia de alcaldia.  
Salamanca.—Casa de la Moneda, salon de sorteos de la Loteria Nacional. Almirante.—Alcalá, Historia Natural, piso bajo, iznigeria. Colmillo.—Arco de Santa Maria, 4, Escuela Normal de Maestras. Carrera.—Turco, 11, escuela de Artes y Oficios.

Constitucion.—Ministerio de Fomento, salon de subastas.  
Sociedades y conferencias:  
El Ateneo Antropológico celebrará esta noche a las ocho sesion publica en el salon de grados de la facultad de medicina. El socio D. Manuel Pardo terminará la esplanacion de su tema «Difteria». A continuacion harán uso de la palabra para consumir sus respectivos turnos los Sres. Castellon, Cano, Perez Cuadrado, Gansa, Ulecia (D. Julio), Fernandez Victorio y Sanchez Calvo.

Bajo la presidencia del Sr. Aguilera celebró anoche sesion la real Academia de Jurisprudencia.  
Los Sres. Salcedo (D. A.) y Gonzalez Hernandez consumieron un turno en la discusion de la Memoria del Sr. Miquel sobre «Politica y administracion», pronunciando discursos, que fueron muy aplaudidos.

Mañana 25, dia de la Encarnacion, se celebrará en la iglesia de San Jerónimo el Real, la solemne inauguracion de la misa, de dos en los domingos y dias festivos, cuya limosna ha sido legada en sufragio de su alma por la Sra. D. Josefa del Collado, viuda de Caballero, y primera marquesa de Revilla de la Cañada.

A este fin y segun la debida autorizacion del señor obispo de la diócesis, ha dispuesto el Sr. Davallillos, cura ecónomo de la parroquia, que se manifieste al Señor, y que se cante a toda orquesta, bajo la direccion del maestro compositor señor Ovejero, la hora solemne de Nona. Además, y cuando esta haya terminado, se estrenará tambien a toda orquesta y cantada por el reputado bajo Sr. Blasco, una salutación a la Virgen que se canta en sustitucion de la Salve desde la Candelaria hasta el Sábado Santo, la cual acaba de escribir dicho profesor Sr. Ovejero.

La funcion será de las más notables; y los más perezosos de Madrid contarán desde el domingo próximo y en una zona diametralmente opuesta, otra misa a la misma hora que la que se viene celebrando en el Buen Suceso.

Anoche se reunieron las dos comisiones electorales federal y republicano-progresista, para designar candidaturas por Madrid y por acumulacion.  
No hubo debate alguno, pues los representantes de los dos partidos rivalizaron en espíritu de concordia y en reciprocas deferencias, y quedó acordado que la coaliccion republicana vote por acumulacion al Sr. Pi y Margall, y presente por la circunscripcion de Madrid cuatro candidatos a la diputacion a Cortes que serán segun designacion de las mismas comisiones los señores D. Nicolás Salmeron y D. Laureano Figuerola por el partido republicano progresista, y los señores marqués de Santa Marta y D. Cristóbal Sorni, por el partido federal.

Las dos comisiones de los dos partidos quedaron constituidas en comité electoral directivo para toda España, y las forman los Sres. Llano y Persi, Chao, Cervera, Calvet, Ginard, Sorni, Sanchez Perez, Garcia, Marquez, Ojea y Cabello de la Vega.

El vapor correo Isla de Luzon salió ayer de Calcuta para Singapore, sin novedad.  
El Progreso de anoche califica de atropello burocrático el que el señor administrador de Correos de esta central haya mandado cesar a todos los individuos que con el carácter de ayudantes supernumerarios de las estafetas ambulantes aparecían nombrados en tiempo del partido conservador.

Aquí no hay más atropello que el cometido con la plantilla del ramo, en la cual no existen tales destinos, y por lo tanto ni nombrados ni autorizados por ningún director, han podido darse tales destinos sin infringir estrictamente la ley.  
Con esto queda contestado nuestro colega y las cosas en su verdadero lugar.

Éxito: Ayer tarde, a las siete, se cometió un robo en la Concepcion Gerónima, núm. 19, piso tercero, consistente en ropas y efectos de valor.  
Los dueños del cuarto estaban ausentes. La puerta de la habitacion se encontró fracturada.

En la iglesia de San Cayetano se produjo ayer tarde una alarma entre los fieles, a causa de la explosion de un fulminante, que produjeron tres graciosos jóvenes.

Ayer anoche a las nueve y bajo la presidencia del director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, Sr. Azcárraga, se reunió en aquel departamento el tribunal de oposiciones a la plaza de registrador de la propiedad de Jaruco, en la isla de Cuba, formado por los Sres. Valdiés Rubio, Garcia Garamendi y Prado y Beltrán, vocales, y el jefe del negociado en dicho ministerio, Sr. Gonzalez Nandin, secretario.

Abierta la oposicion y no habiéndose presentado a efectuar los ejercicios el único aspirante que lo solicitaba, se dió por terminado el acto.

El dia 5 de abril próximo, a las dos de la tarde y ante la junta de jefes presidida por el subsecretario del ministerio de Ultramar, se verificará en el despacho de éste, segun ha publicado la Gaceta, al mismo tiempo y hora que en la Habana, otra nueva subasta para la amortizacion de la deuda de la isla de Cuba con 3 por 100 de interes.

Para esta subasta se destina la cantidad de 350280 pesos 75 centavos y la parte que no se cubra en la Habana se aplicará a cubrir las proposiciones que se presenten en esta corte en condiciones aceptables.

Un hercho ineficaz se cometió ayer en la calle de Monteleon.  
El número 7, boardilla, habitaba un matrimonio con una niña de seis años, a la que maltrataban frecuentemente y con mucha dureza, lo cual motivó en determinados ocasiones que los vecinos intervinieran para evitar los golpes a la pobre niña.

El lunes fueron tan crueles los tratamientos, que el estado de la niña era tristísimo. El hecho llegó a conocimiento del alcalde de barrio, quien personándose en la casa, encontró en la cama a la niña herida, diciéndole ésta y su madre, que la causa de la herida era que se le había caído encima la tapa de un cofre. El alcalde hizo llamar al médico de guardia en la ca-

sa de socorro, quien manifestó que el estado de la pobre criatura era muy grave dándose entonces conocimiento al juzgado de instruccion.  
Ayer a las seis de la tarde la desgracia da niña moria sin asistencia facultativa.

Han sido detenidos los conocidos tomadores el Portarin, el Hospiciano, el Chaquetilla, el Miralles, el Gallego, el Rata Pira, el Soldadito, el Milhombres y el Cirriaco.

Anoche dió su anunciada conferencia en el Ateneo de Madrid, sobre el estado de la Hacienda española antes y despues de la restauracion, D. Anselmo Fuentes.  
El conferenciante supo dar interés al desarrollo del tema, a pesar de su aridez, y demostró gran sentido critico y mucha competencia en asuntos financieros.

El Ateneo le aplaudió justamente.  
Dice anoche El Correo: «Se nos ha autorizado para declarar que los Sres. Aguado, España y La Presilla, no están descontentos con el Sr. Sagasta, y que, por el contrario, votarán con gusto la candidatura adicta por Madrid.  
El Sr. La Presilla, además, ha sido hoy encargado de la alcaldia de la Latina.»

El ilustre jefe del partido liberal-conservador, Sr. Cánovas del Castillo, que pasó casi toda la tarde de anteaer en el Circulo politico de la carrera de San Jerónimo no podrá concurrir al mismo en la noche de hoy miércoles, a causa de sus perentorias ocupaciones.

Correo de teatros: Cada noche obtiene más aplausos en el concurrido teatro de Eslava la graciosísima revista cómica-taurina El arte del torero, original de D. Ricardo Monasterio y D. Julian Garcia Parra, musica del maestro Nieto.  
La obra, que ha sido ya impresa, dará grandes entradas a los teatros donde se represente.

Mañana jueves tendrá lugar en el concurrido teatro Eslava el estreno de la zarzuela en dos actos, nueva, original de un aplaudido autor y un reputado maestro, titulada Va escampa!  
Los aplaudidos pianistas Sres. Albeniz y Guervós darán en el salon Romero mañana jueves, a las tres de la tarde, una recreativa audicion de las obras más selectas, escritas o trascritas para dos pianos.

El programa es de dos partes, constando la primera de seis números de los famosos maestros Liszt, Saint-Saenz, Heller, Breton, Mozart y Gottschalk, y la segunda y última de siete números del primero de cuatro piezas, escritos por Saint-Saenz, Harung, Chabrier y Liszt.

Hoy se pondrá en escena en el teatro de Princesa la opereta de los señores ahondados por penultima vez la preciosa opereta del maestro Andran La mascota, terminando la temporada en este circo el próximo domingo 28 del corriente.  
La ópera Meisafete, una de las obras que más gustan al público de Madrid, se volvió a cantar anoche en el teatro Real, con objeto de que se oyerá en ella al nuevo tenor Sr. Barbachini, cuyo artista fué el primero que la cantó en Venecia cuando el maestro Boito la puso por primera vez en escena.

El Sr. Barbachini estuvo muy bien en toda la partitura: Al final de todos los actos fué llamado a escena, especialmente al terminar la romana, que la dijo muy sentidamente.  
Los célebres Elensat de Masini, se volvió

do su cariño y sus atenciones para ella; pero sin tratar de combatir su dolor filial, que la fuerza de las circunstancias le obligaba a respetar.  
Desde el dia en que Bouron habia muerto, desde el momento en que la única prueba de que Geneveva era su hija habia caído en sus manos, desde el instante en que esta prueba habia sido inmediatamente destruida por él, una nueva era de felicidad y de alegría habia empezado para él.

No obstante la pena que inspiraba a la jóven la muerte súbita de su padre, todos los dias repetía a su marido que no anhelaba nada en el mundo, pues su suerte la parecia lo más agradable que hubiera podido soñar.  
Así pues, la felicidad de Andrés era completa y tan grande como le es posible experimentar a un padre bueno y cariñoso.

Esta dicha era de tal naturaleza, que Sergeant de Clamelle olvidaba su terrible situacion y habia llegado casi a persuadirse que nada podria modificar en adelante el estado de las cosas. La suerte estaba de su parte; el rayo, del que no podia sospechar toda la importancia que le habia reportado, no era acaso una prueba evidente de que el cielo le protegia y le absolvía de este modo del crimen que habia cometido abusando de Luisa?

El porvenir le pertenecia en lo sucesivo y todo hacia parecer que seria brillante y dulce, puesto que Geneveva se consideraba la más feliz de las mujeres.  
Seis meses trascurrieron de este modo.  
Durante este tiempo, venamos lo que ocurría en Paris, a donde Aquiles de Clamelle habia vuelto al dia siguiente del matrimonio de Andrés, sin haber intentado nada para conseguir nuevamente el afecto del marqués Anselmo.

Dispuesto a desafiarse las amenazas de éste, cualquiera que fuesen, el conde, despues de algunos dias de reflexion, concluyó por decirse que el partido más prudente era el poner agua en el vino, y obra de tal manera, que el jefe de la familia no pudiera ya, al menos por el momento dirigirse nuevos reproches y censurar su conducta.

Persuadido de esta verdad, Aquiles puso su mobiliario en venta; el marqués habia pagado sus deudas, y el conde llegó a comprender la magnitud del sacrificio que hacia, diciendo a sus amigos que se disponia a emprender un largo viaje.

El pensamiento de alejarse de Paris no estaba aun resuelto por Aquiles; pero este pretexto satisfizo la curiosidad de sus amigos que no le molestaron con más preguntas.  
«Salvo su brazo derecho, Teobaldo de Boulingrin, todo el mundo lo creyó.  
«¡Ah! este era un amigo verdadero, pues él nunca le ocultaba el menor secreto.  
Así, pues, cuando el conde manifestó su propósito de trasladar al hotel Druot el espléndido y rico mobiliario que decoraba su habitacion de la calle Gaibout; Boulingrin no pudo menos de mostrar su estraneza por tal resolucion y ensordecerle los oidos con sus exclamaciones.

«¡Eso es absurdo, insensato! ¡No ves que te expones a perder las dos terceras partes del valor de todo esto?  
—Necesito dinero.  
—¿Pídolo prestado.  
—¿Y con qué garantías?  
—Con las del porvenir.  
—¡Mi tio me ha desheredado!  
—¿Qué importa eso si se ignora!  
—¿Y mi conciencia!  
—Si empezas a desbarrar me marchó.  
—¡Ah!... tú siempre con tus bromas.  
—Querido, tus aires de don Salustio no me producen ningún efecto; yo cerraré la ventana y recogeré con mucho gusto tu pafueto; pero mi respeto, mi admiracion por tí no alcanza a decirte amen a todas tus locuras.  
—Francamente, mi querido Boulingrin—replicó Aquiles con acento burlesco,—para una vez que me veo obligado a hacer una cosa razonable, no tengo suerte.  
—Nada de burlas, amigo mio; autorízame para buscarte encuentro mil francos y antes de ocho dias te doy mi palabra de que tienes el dinero en tu poder.  
—Despues de la venta.  
—¡No digas necedades! ¡No comprendes que despues de vendido tu mobiliario, tu firma no tendrá ningún valor entonces?  
—¿Tú crees?...  
—Sí, estoy seguro.  
—Tanto peor para mí, pero qué quiero no puedo estender pagares que no podré hacer efectivos.  
Al escuchar estas palabras, Boulingrin se puso a cantar:  
«No se puede decir fuerte,  
De tu agua no beberé.»

«No, lo repito; no quiero hacer eso, ¿lo entiendes?  
—¡Bah! ¡bah! Palabras que se lleva luego el viento. Te conozco muy bien.  
—Dejemos esta conversacion, te lo ruego, y hazme el favor de echar esta carta al correo cuando salgas de aquí.  
—Venga.  
Y despues de haber echado una rápida mirada a la carta que acababa de entregarle Aquiles, repuso:  
—¿Cómo! ¿es a Lepsintre, el tasador, al que escribes?  
—Sí, es el medio más seguro de hacerle saber que quiero vender mis muebles y mis cuadros.  
—Entonces, ¿era verdad?—preguntó Boulingrin con un acento tan cómico, que Aquiles no pudo dominar la risa.  
—¡Ah, ah, ah! mi pobre Boulingrin.  
—Lo cierto es que mi situacion no es de las más lisongeras, pues de tu nueva determinacion resulta para mí una despedida en buena forma.  
—Ven a verme despues de la venta, no te dejes con los bolsillos vacíos.  
Boulingrin se levantó a esta promesa, y dándose un golpe con su mano en la frente, dijo con acento formal:  
—Por fortuna tengo alguna cosa aquí.  
—¿Ah!—preguntó el conde palpando uno de los bolsillos del bohemio.

el entusiasmo que atoraba su alma impresionable.  
Las horas trascurrían rápidamente, que para los dos tenía un encanto sin límites, y cuando volvían a la ciudad en coche, por doquiera que éste pasaba llamaba grandemente la atencion de los pesantes la extraordinaria hermosura de Geneveva.  
El primer pensamiento de ésta habia sido para su amiga Margarita de Saint-Till.  
Despues de una semana de permanencia en Baden, una mañana que Andrés la habia propuesto ir a almorzar al Cuervo de Caza, Geneveva le dijo:  
—Con mucho gusto; pero me permitirás—Geneveva le tuteaba desde que era su mujer—volver temprano, pues tengo que escribir.  
—¿A quién, querida mía?  
—A mi padre; no debemos echarle en olvido y tenerle sin noticias nuestras; esto seria una ingratitude, y a nuestro regreso estaria en su derecho en reprocharnoslo.  
—Tienes razon—dijo Andrés, forzosamente traído a la terrible realidad por el proyecto de su hija.  
1. La respuesta del industrial no se hizo esperar.  
1. Hé aquí lo que decía Antonio Bouron en su carta:  
«Por fin te has decidido a dar señales de vida. Mi señor yerno te habrá obligado a guardar silencio despues de vuestra partida, ó el amor te habrá aturrido de tal modo la cabeza, que has llegado a olvidar que existe tu padre. ¡Mas vale tarde que nunca! No te guardo rencor, y puesto que eres completamente feliz, no deseo más que una cosa, esto es, ser abuelo dentro de nueve meses. Si, señora Sergeant: en nuestra familia las cosas pasan de ordinario de este modo, y cuento con que al terminar este plazo podré colmar de caricias a un hermoso gaerubin que se parece mucho a sus padres. Puedo ya hablarte francamente de estas cosas hoy que te encuentras casada. Así, pues, di a tu marido que si no tenga un pequeño Sergeant antes de San Silvestre, saldremos refidos. Entre tanto, le estrecho la mano y te abrazo con todo el cariño que un padre puede tener por su hija, a la que adora con todo su corazón»

«ANTONIO BOURON.  
P. S.: Espero que esta carta te encontrará en Baden: si es así, daos prisa a venir, pues si no estais de vuelta dentro de un mes, haré mi maleta a mi vez y os iré a buscar.»

Esta carta, dictada con la ironia más grande y la perfidia más completa bajo el punto de vista de los nuevos horizontes que podia hacer entrever a Geneveva en el asunto del matrimonio, fué felizmente recibida por Andrés, que, desde este momento, se prometió interceptar todas las que el industrial pudiera dirigir a la inocente niña.

Gracias a la autoridad que ejercia sobre ella, el partido que acababa de tomar Sergeant de Clamelle no podia ser contrariado por ningún obstáculo.  
Nada más natural que un marido lea las cartas de su mujer, y nada también más natural que encuentre un pretexto para decir el con-

nido en lugar de ponerlas ante los ojos de la interesada, cuando estas cartas provienen de una persona que no puede tener ningún secreto para el uno ó para el otro.  
—He recibido esta mañana una carta de tu padre—dijo Andrés a Geneveva—te envía un abrazo y nos desea un buen viaje.  
—Le escribiré dentro de algunos dias.  
—No, esta vez me encargaré yo de hacerlo a cada uno le llegará su tiempo.  
—Como tú quieras, mi querido Andrés.

Así, pues, Andrés escribió a Bouron una carta insignificante, y que no era más que una fórmula cortés y de una vanalidad completa.  
El industrial siguió impertérrito en su obra, estudiándose sobre el mismo asunto en sus demás cartas, de las que Geneveva no tuvo conocimiento, pues Andrés habia tenido el cuidado de interceptarlas.

Al cabo de tres meses, Geneveva y Andrés se encontraban en Spa, despues de haber hecho un agradable viaje, cuando Bouron escribió a su yerno, diciéndole que si dentro de tres dias no estaba de vuelta con su hija, como ya se lo habia dicho varias veces, partiria para obligarles a que volvieran a Normandía.

Resistir, hubiera sido producir una escena que tendria probablemente un deplorable resultado.  
Era preciso obedecer.  
Al dia siguiente de recibir esta especie de ultimatum, Sergeant de Clamelle y Geneveva llegaron a Paris, de donde salieron por la noche con direccion a los Manzanos.

A medida que Andrés se acercaba a Bouron, se preguntaba lo que este meditaba contra él, pues su secreto presentimiento le decía que la venganza del fabricante no habia terminado aun.  
Ya sabemos que esta prevision era perfectamente justificada.  
Arrojándose de valor, Sergeant de Clamelle informó al industrial de su llegada.

Cuando su carta llegó a Louviers, Antonio no pudiendo dominar la impaciencia que le devoraba, se hallaba a punto de comprometer su plan por una precipitacion irresistible, no pudo menos de esclamar:  
—Por fin los tengo aquí!  
—Nuestros lectores habrán extrañado que Sergeant de Clamelle no se hubiera inquietado de la desaparicion de la carta de Luisa, que Bouron habia recogido en el despacho del doctor, la noche en que Andrés se habia desmayado al saber que el fabricante no ignoraba que Geneveva no era su hija.

Andrés sabia que la carta en cuestion se hallaba en poder de Antonio, pero no podia sospechar el uso que éste haria de ella.  
Segun él, si Bouron llegaba a comunicar a alguien el contenido de esta carta, no podria menos de confesar que habia cometido un verdadero crimen obligando a Sergeant de Clamelle a casarse con Geneveva, pero no se le habia ocurrido la idea de que, si el fabricante fingia no haber conocido esta terrible misiva despues de verificado el matrimonio, todo recaeria sobre él y apareceria ante todo el mundo como el antiguo amante de la muerta, y como un padre incestuoso.

Los COMPANEROS DE THEMIS.

don a cir anoche en medio de ruidosos aplausos. También se tuvo que repetir el precioso cuarteto. En los duos con la triple estuvo el mudo tenor a una gran altura, siendo muy aplaudido.

Se ha recibido en el gobierno civil el telegrama siguiente: Alcalá de Henares, 23 (9 n). El alcalde al gobernador de la provincia...

Bolsin.

Cuatro perpetuo. Contado, 00'00. Fin de mes 39'30. Exterior, 00'00. Próximo, 00'00. Operaciones. Dinero.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 24 DE MARZO.

La Agencia Fabra nos ha transmitido y por la mañana los siguientes TELEGRAMAS: Colombo, 23. Hoy ha salido de este puerto para el de Singapur el vapor-correo de la compañía Transatlántica isla de Luzon. Sin novedad a bordo.

Paris, 23. Un vapor francés, conduciendo más de 800 oficiales y soldados, de los cuales 33 enfermos, 266 ayer a Tolon, procedentes del Tonkin. No se permitió el desembarco de dichas tropas, mientras no hagan cuarentena.

Bruselas, 23. El ministro de la Guerra llegó a Lieja, dirigiéndose después a Seraing, con objeto de adoptar varias precauciones militares en vista de la agitación que reina entre los obreros por efecto de las huelgas.

Roma, 23 (noche). La Cámara de Diputados ha aprobado, en votación secreta, por 136 votos contra 49, los proyectos de Hacienda que quedaron pendientes.

Lieja, 23 (4 tarde). Hasta ahora no se ha vuelto a turbar el orden en esta ciudad. El centro de ella ha recobrado su aspecto normal, pero en los arrabales, habitados por las clases trabajadoras, se advierte cierta efervescencia.

Paris, 24. El periódico republicano La Justice dice que el gobierno alemán ha propuesto a Bélgica y a Bélgica medidas internacionales contra los socialistas.

Vienna, 24. Continúan las dificultades en la cuestión de Oriente. Se habla de manejos de Rusia para producir un movimiento popular en Bulgaria contra el príncipe Alejandro, en vista de la actitud

de este, cada vez más favorable a la política inglesa. La parte dispositiva del importante real decreto que hoy publica la Gaceta sobre procedimiento en la vía gubernativa, dice así:

Artículo 1.º El procedimiento para sustanciar en la vía gubernativa las reclamaciones de los particulares como trámite previo a la vía judicial en asuntos de interés del Estado que exigen los decretos leyes de 9 de julio de 1869 y 26 de agosto de 1874, real decreto de 14 de enero de 1877, ley y reglamento de 31 de diciembre de 1881 y ley y reglamento de 24 de junio de 1883, se acomodará a las reglas siguientes:

Primera. En las reclamaciones que tengan por objeto el cumplimiento de contratos u obligaciones que produzcan responsabilidades periódicas contra el Estado, sólo deberán los interesados promover la vía gubernativa al entablar la primera reclamación, bastando que se acredite este extremo si hubiesen de incoar otras.

Segunda. Las reclamaciones que en concepto de tercerías o excepciones de derecho civil se deduzcan por personas no obligadas para con la Hacienda pública, en los expedientes de que conoce el Tribunal de Cuentas del reino por alcances o descubiertos en las cuentas que deba examinar, a que se refiere el artículo 24 de la ley orgánica de dicho Tribunal de 25 de junio de 1870, se sustanciarán en la vía gubernativa como trámite previo a la judicial por el procedimiento que establece el artículo 94 del reglamento de aquel Tribunal de 2 de setiembre de 1853.

Tercera. Todas las demás reclamaciones que hayan de hacerse contra el Estado, cualquiera que sea la causa de que procedan, se dirigirán al ministro del ramo con una exposición acompañada de los documentos en que los interesados fundan su derecho.

Cuarta. La exposición documentada se entregará a la autoridad superior de la provincia en el ramo a que la reclamación se refiera, presentando originales los documentos de que trata la regla anterior; y copias simples de los mismos para que, cotejadas por aquella dentro del término de tercero día, se devuelvan los originales a los interesados, a quienes además se expedirá recibo por dicho funcionario, que espese lacónicamente el objeto y fe de la solicitud y la clase de documentos que le acompañan.

Quinta. No surtirá efecto la reclamación gubernativa si el interesado no cumple lo dispuesto en las dos reglas anteriores. Sexta. La autoridad provincial remitirá la exposición dentro de los cinco días siguientes al de su presentación al centro directivo correspondiente, quien acusará inmediatamente el recibo de aquella, pasándola en el mismo día a la dirección general de lo Contencioso del Estado, y ésta en el plazo de un mes consultará al ministerio respectivo la resolución que proceda.

Séptima. El ministerio del ramo comunicará su resolución a la dirección de lo Contencioso en el plazo de los dos meses siguientes, a fin de que ésta la transmita al interesado y centro directivo correspondiente dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de presentación de la instancia.

Octava. Si no se comunicase la resolución al interesado en el plazo de cuatro meses desde la presentación de la instancia, se entenderá negada la solicitud para el efecto de dejar espedita la vía judicial.

Art. 2.º A los 15 días de notificada al interesado la resolución del gobierno, deberá aquel acreditar con testimonio fehaciente haber presentado su demanda ante el tribunal competente, si su reclamación hubiera sido denegada cuando ésta versare sobre tercerías o excepciones de derecho civil en procedimientos administrativos de apremio.

Trascurrido dicho plazo sin haber justificado en debida forma la presentación de la demanda, cesarán los efectos que la reclamación del particular haya producido en el procedimiento gubernativo.

Art. 3.º En las demás reclamaciones no surtirá efectos la resolución que reacciga negatoria de la pretensión, si el interesado no acredita en igual forma haber presentado la demanda judicial en el plazo de tres meses, a contar desde la notificación que se le hubiese hecho.

Art. 4.º Se exceptúan de las prescripciones de este decreto las reclamaciones que por reglamentos especiales tengan señalada su tramitación.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores al presente decreto en la materia a que el mismo se contrae.

El vapor-correo Ciudad de Santander, que llegó anteayer a Cádiz, ha conducido los siguientes pasajeros: Señoras doña Francisca Gomar.—Paz Torrecilla.—Antonia Morales.—Josefa Fernández.—Francisca Muñoz.—Benita Cabanillas.—Leonora Valdes é hijo.—Lucinda Méndez.—Saturina F. de Peñaranda.—Africa Chubra.—Inés Fresas.—Manuela García y dos hijos.—Guadalupe Díaz.—Dominga Soto.—Adela Pérez é hijo.—Excmos. Sres. D. Ramon Fajardo, señora y dos criados.—Laureano Peray y siete de familia.—Sres. D. Eduardo Crespo.—José Tolozanu.—German Calderon.—José González y tres de familia.—Martín Berreteaga.—José Araujo.—Aurelio Díaz.—Dario Puente y cuatro de familia.—Manuel Teivera y señora.—Leonardo Fernández.—Diego Rodríguez.—José Urrutia.—Bernardino Sanz y tres hijos.—Eugenio Colina.—José Cordero.—Ignacio Legosbino.—Facundo Gutiérrez.—José Alvarez.—Antonio Ortega.—José M. Sobral.—Juan Cabrera.—Francisco Medina.—José Sanchez.—Antonio Abad.—Antonio Felices.—Pablo Jiménez.—José González.—Juan Méndez.—José Vilaríño.—Francisco Pérez y tres hijos.—Nicolás Moscoso.—Segundo García.—José Larriño.—Jesús López.—José Rabayo.—Juan Peña.—José García.—José Olivera.—Francisco Narvaez.—Antonio Benítez.—José Tortosa.—Antonio Zaya.—Eustaquio González.—Cándido Alberti.—Angel Araez.—Baltasar Torrecilla.—Pedro Mendizabal.—Carlos Peñaranda.—Emilio Valera.—Rafael Aguirre y cinco de familia.—Arturo Julian y tres de familia.—José Julian.—Antonio González.—Fulgencio Vazca.—Juan Benito.—José Cortés.—José Nieto.—Ildefonso Orama.—Manuel Chaves.—Antonio Escudero.—Camilo Otero.—Modesto Rivera.—Olimpio Gil.—Juan Barriocanal; 174 individuos del ejército y marina, 9 confinados, 36 pasajeros de tránsito para Barcelona.—Total 340 pasajeros.

La guardia civil de Valencia trabaja activamente para capturar a los corregidos que se escaparon el sábado del penal de San Agustín. Créese que los penados merodean por algunos pueblos cercanos a la capital.

El día 26 del corriente, a las tres de la tarde, se reunió en el local nuevo de la sociedad, calle de Mesonero Romanos, núm. 24, cuarto segundo, la junta general del Centro de Pasivos para la renovación de cargos y como consecuencia de la ordinaria que tuvo lugar el 28 de diciembre último.

Dícese que probablemente con el alumbramiento de S. M. la reina coincidirá la concesión de algunos títulos de Castilla.

Se ha concedido el exequatur para ejercer el cargo de cónsul de los Estados Unidos de Venezuela en Lérida, a nuestro apreciable amigo y corresponsal en dicha ciudad D. Carlos de Arroyo y Herrera.

Ha sido acordada la candidatura ministerial por el distrito de Durango a favor de D. José Antonio Olano.

Han fallecido: En Sevilla D. Eduardo Romero Valvidares. En Barastro la madre superiora Juliana Maestros, ex-visitadora general de las religiosas de San Vicente de Paul en España y Ultramar.

En Santiago doña Ramona García Bouza, profesora superior de instrucción primaria; señora doña María del Pilar Toledo y doña Angela Saucha Oliva. En Barcelona D. Antonio Miró y Nin, cónsul del Paraguay; señora doña Magdalena Palmerola y Grau, viuda de Gros, y doña Catalina Jolouch, viuda de Soley. En Pamplona D. Raimundo Díaz y Medrano y la señorita doña Francisca Javierra de Panó y Calle. En Tarragona el médico cirujano D. Tomás de la Maza y Camp.

El sábado por la noche fué muerta en Vinalesa (Valencia) una agraciada joven de 22 años. Al poco rato de cometido el crimen era detenido por las autoridades, como autor, un sugeto casado, a quien llaman Agustín Hernández Ramos.

De público se decía que la causa de este delito ha sido la resistencia de la honrada joven a las pretensiones de aquel, que al no satisfacerlas, le disparó un tiro de pistola que le atravesó el pecho, destruyéndole el corazón.

El domingo último ocurrieron en el presidio de Ocaña graves sucesos, que según llegan a nuestras noticias, fueron los siguientes: Los cabos de vara, en número de doce, maltrataban a varios penados que se habían indignado ante las exigencias de aquellos con los que ingresaban en el presidio. Con este motivo se produjo un fuerte alboroto entre otros penados, los cuales, guardándose en las cuerdas, formaron barricadas con las camas y petates, tomando parte al fin en el alboroto 1014 presidiarios que hay en el penal.

Presentóse el comandante de éste y los cabos se retiraron a un patio pequeño que comunica con el grande, donde se hallaban los penados y donde comenzó el alboroto, cerrando la puerta de comunicación. Ignórase cómo se restableció ésta, pero el hecho es que 3 ó 4 penados entraron en el patio pequeño, navaja en mano, y atacaron a los cabos, uno de los cuales murió en el acto, atravesado el cuerpo por una terrible puñalada que le cortó una costilla como si fuera materia blanda, y otros cuatro cabos quedaron heridos, como también dos de los penados.

El juez de primera instancia, el alcalde de Ocaña y los comandantes de la guarnición y de la guardia civil, adoptaron las primeras medidas oportunas y se telegrafió al director de Establecimientos penales, que partió inmediatamente para dicho punto. Allí formó a los penados en el patio, les habló escitando a la disciplina, vistió los heridos y mandó practicar un registro que dio por resultado la recogida de 300 armas blancas.

Después comenzó a instruir el oportuno expediente, tomando diferentes declaraciones y separando al director del penal y a varios empleados del mismo.

La temperatura máxima en Madrid durante las últimas veinticuatro horas fué de 20'3 grados centígrado; la mínima, de 9'8. El día de hoy, ha sido también apacible, como los anteriores.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 12 grados a las siete de la mañana, 20 a las doce del día y 22 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

HoY recibimos de nuestro corresponsal en la isla de Cuba la siguiente carta: «Habana, 5 de marzo. Ingrato sería si no empezara expresando el sentimiento que ha causado la realización del viaje de nuestra primera autoridad general Fajardo, que hoy parte para la madre patria, acompañado de su virtuosa esposa, en el vapor-correo que lleva esta carta.

No es posible espresar las demostraciones de afecto y simpatías que ha recibido de todas las clases de la sociedad, pues desde el opulento banquero hasta el pobre trabajador, así como todo el elemento oficial, han dado pruebas inequívocas, de lo mucho que se estima a una autoridad, cuando ésta ha sabido ser el exacto cumplidor de la ley.

De todos son conocidos los importantes servicios que ha prestado a la patria en estas provincias en el corto tiempo que las ha gobernado, y de nadie tampoco ignorado los acontecimientos políticos que se han sucedido, y que a no haber sido por el esquisito celo y prudencia de tan digna autoridad, hubieran traído a la patria días de luto y desolación.

En su época, y cuando el país aun no había restañado las heridas de la pasada guerra, y estando aun en los campos cometiendo sucesos de todo género el tristemente célebre Carlos Agüero, se presentó una expedición filibustera capitaneada por el jefe insurrecto Bonachea, la que fué apresada por nuestra marina el día 5 de diciembre de 1881, dando con esto un golpe de muerte a los enemigos de la patria.

Ya no quedaba más que el referido Agüero y su partida con las armas en la mano, y proponiéndose exterminar a tan audaz enemigo, terror de la provincia de Matanzas, dió terminantes y energicas medidas, que secundadas por la autoridad de aquella provincia, se

don González Muñoz, dieron por resultado la muerte de Agüero y el estermio de la partida. El 49 de mayo de 1885 llegó a las costas de Cuba, donde hizo su desembarco, el cabecilla insurrecto Limbano Sanchez con una ordenada partida, habiéndose por este hecho declarado en estado de sitio la provincia de Santiago de Cuba.

Grandes y hasta titánicos esfuerzos hizo el general Fajardo para concluir con los insurrectos: fuertes y energicas disposiciones dió, y demostró tanta constancia y entereza, que el 26 de setiembre de 1885 fué muerto Sanchez y varios de la partida, quedando disuelto el resto de la misma.

El 21 de noviembre del mismo año, y en atención a no existir en aquella provincia enemigos de la patria con las armas en la mano, fué levantado el estado de sitio. Ya todos pensábamos que con las derrotas sufridas, los enemigos de la patria, con la desaparición de los principales jefes de acción (Agüero, Limbano Sanchez, Bonachea, Varona, Peralta, los hermanos Estrada y otros), no volverían a intentar nada contra la madre patria y que en estas hermosas provincias españolas no se perturbaría el sosiego público, cuando noticias del extranjero comunican infames proyectos por los eternos perturbadores.

No por eso se alarma el general Fajardo; noticioso de cuanto ocurría, se preparó y dio una vez más los planes filibusteros. Hizo aprehensiones de consideración de armas y efectos de guerra, y siguió paso a paso las maquinaciones de nuestros enemigos, esterilizando cuantos esfuerzos han hecho hasta ahora por encender de nuevo la tea de la discordia.

Si como militar ha sabido llenar debidamente su honroso cargo, no lo ha sido menos como gobernador general, en cuyo puesto ha sabido conquistar las simpatías generales, haciéndose apreciar de los buenos y respetar de los enemigos de la patria.

El general Fajardo ha cumplido fielmente la palabra solemne que empeñó al hacerse cargo de tan difícil como espinoso mando, en la proclama que dirigió a los habitantes de esta isla. «Yo—dijo—por mi parte, os ofrezco solemnemente la más decidida protección en vuestras necesidades, estricta justicia é inviolable respeto a la ley, y espero que, auxiliado por vosotros, muy pronto renacerá para Cuba la dicha y prosperidad.»

Y hoy, cumpliendo la promesa que entonces hizo, publica la siguiente alocución de despedida: «Habitantes de la isla de Cuba: Admitida por S. M. la reina-regente la dimisión del cargo que desempeñé por fundados motivos de salud, no he de terminar mi mando en la isla sin dirigiros un afectuoso saludo de despedida y expresaros a la vez mi sincero agradecimiento por las simpatías, aprecio y respeto cariñosos que os he merecido durante el tiempo que estuve a vuestro lado.

Satisfactorio me es el poder hacerós esta declaración, confirmada por los hechos y por la no común circunstancia de mantenerse vivos aquellos sentimientos, con más vigor y consecuencia hoy que el primer día. «Creo haberos cumplido el ofrecimiento que os hice de gobernar con justicia, puesto que mis actos han sido ajustados a la ley. Quedo, pues, satisfecho de vosotros y tranquila mi conciencia. «Allí donde los destinos de la vida me conduzcian, podéis contar siempre con el afecto y con el buen recuerdo que lleva vuestro gobernador-general, Ramon Fajardo.»

Sabemos que el Sr. Raguenga continuará al frente de la secretaría del gobierno general hasta la llegada del nuevo gobernador general de esta isla, aunque su estado de salud no es muy satisfactorio, por haberse dedicado hasta con exceso a la mala tarea del trabajo que proporciona el puesto que ocupa, pues durante su estancia en él ha resultado satisfactoriamente los importantes y numerosos asuntos que han surgido en estos últimos tiempos.

El día 3 del actual tomó posesion de la presidencia de la real audiencia de esta capital nuestro amigo D. Andrés Sifjar, que lo era de Puerto-Príncipe. El acto estuvo brillante, viéndose cuajados de gente los salones del edificio que ocupa la audiencia.

En la noche del día 28 falleció el honrado y entusiasta patriota D. José Rojas Martín, que después de haber gastado una inmensa for-

Una hora despues de haber tenido conocimiento de la vuelta de los recién casados, Antonio partió para los Manzanos, diciendo a todos los que encontraba que iba a pasar dos ó tres días en casa de su yerno. Su plan era muy sencillo. Permanecer todo el día con Andrés y Genoveva, afectando tener con ellos las más amigables relaciones; y cuando hubiese llegado la noche, pedir al doctor permiso de trabajar en su despacho, bajo el pretexto de escribir algunas cartas; y finalmente, al día siguiente dar a leer a Genoveva la carta de Luisa, y despues de haber abrumado a Sergent de Clamelle con todo su desprecio, abandonar los Manzanos para revelar a todo el que quisiera escucharle y provocar con tal motivo un escándalo que a Sergen de Clamelle y su hija les fuera imposible rehabilitarse, puesto que las pruebas que acudiría Bouron eran irrecusables.

—¡Dios mío! — exclamó Genoveva al lado de Andrés, en una habitación del primer piso de los Manzanos, desde donde con mirada atenta y temerosa observaba la marcha de la tempestad desde su principio. —Es el fin, querida mía, tranquilízate— respondió Sergent de Clamelle viendo a Genoveva pálida y temblorosa. En efecto, pronto cesó la lluvia, el cielo se aclaró; los pájaros, que habían emudecido, ocultándose en sus nidos, emprendieron nuevamente su canto, y el sol, rompiendo las nubes que ocultaban su viva claridad, reapareció, más brillante que antes. Andrés abrió la ventana para respirar ese aire fresco que sucedió a la tempestad. Un relincho lastimero se escuchó de la parte de la verja en este momento. Ni Andrés ni Genoveva repararon en ello; pero como quiera que se repitiera con algunos intervalos, y a la misma distancia, el doctor comprendió que un caballo acababa de detenerse ante la verja de los Manzanos. Desde la habitación en que se encontraban Andrés y Genoveva, se podía ver esto. Sergent de Clamelle abandonó a la joven, atravesó el corredor y despues de haber entrado en su departamento se acercó a la ventana. Reconoció sin trabajo la montura de Antonio.

Como la señal de una quemadura que, partiendo de la nuca, bajaba a lo largo del cuello marcando su paso con una mancha negra. Se desnudó el cadáver y se le improvisó un lecho. Al despojarlo de sus prendas el criado entregó a Andrés una cartera que acababa de caerse del bolsillo de la levita del muerto. Sergent de Clamelle la abrió é sintió: —¡Muerto! — repitió. —¡Mi padre ha muerto! ¿Quién le ha matado? Sergent de Clamelle levantó sus ojos como para invocar un divino castigo y con voz firme y segura respondió: —¡Muerto! — repitió. —¡Mi padre ha muerto!

Contenia un solo papel. Era la carta de Luisa. Algunas horas despues no tuvo mas remedio que decirle la verdad a Genoveva. —¡Muerto! — repitió. —¡Mi padre ha muerto! ¿Quién le ha matado? Sergent de Clamelle levantó sus ojos como para invocar un divino castigo y con voz firme y segura respondió: —¡Muerto! — repitió. —¡Mi padre ha muerto!

SETIMA PARTE. EL ENVENENADOR. Nuestros lectores comprenderán fácilmente que en la determinación tomada por la joven había influido Andrés, pero como nadie podía sospechar el secreto del doctor, no se vio en el desinterés de Genoveva más que una acción incomprensible y que seguramente habría disgustado mucho a Andrés; aunque no hubiera puesto a ello ningún obstáculo. Las cosas sin embargo habían pasado entre la joven y su marido lo más sencillamente del mundo. —Genoveva, me he casado contigo siendo tíca,—la dijo Sergent de Clamelle,—si hubieras sido pobre lo hubiera hecho con más alegría y apremiamente. Permite-me, pues, quedarme haciendo en favor de los pobres una acción de todo lo que te ha dejado tu padre. ¿Que le importaba el dinero a la joven? —No tengo en ello ningún inconveniente. Andrés, puesto que tal es vuestro deseo—le respondió sencillamente. Y al día siguiente Sergent de Clamelle y Genoveva se dirigieron a Louviers a cumplir formalidades necesarias. No se presentó ninguna dificultad. Al enterarse de lo ocurrido el marqués Ascelmo de Clamelle, no vio en el desprendimiento de Genoveva más que una gran generosidad que no podía haberla sido inspirada sino por la delicadeza de Andrés Sergent. Así, pues, la estimación del marqués por este último se aumentó aun más. La pena que sintió Genoveva por la muerte de Antonio, fue grande. Andrés se esforzó en aminorarla, redoblan-

una, parte de ella en beneficio de la patria, tuvo que aceptar el cargo de comandante del presidio departamental de esta ciudad, en cuyo puesto ha succumbido a causa de una grave dolencia que venia sufriendo hace tiempo.

El entorpecido que se le hizo fué digno de tan entusiasta español. El genio que le acompañó era inmenso, viéndose representadas todas las clases sociales.

Continúan siendo desfavorables las noticias mercantiles, causando en nuestro mercado la perturbación consiguiente, y paralizando las transacciones por no aceptar los tenedores las bajas ofertas de los compradores por sus frutos. Las ventas para el extranjero en el curso de esta última semana han sido muy reducidas y con baja gradual en los precios.

Respecto a elecciones hay mucha animación, figurando entre los candidatos nombres respetables como los de los Sres. Villanueva, Calveton y otros ya conocidos en la política.

La situación económica apurada, y aunque los esfuerzos del intendente Sr. Olivares son grandes, como faltan recursos pecuniarios, se hace difícil remediar esta desgracia.

El oro del cuño español se cotizaba a última hora de 233 a 239 1/2 por 100 premio.—B. M.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el extranjero:

Paris, 24 (8:30 mañana). El periódico «Le Matin» publica hoy un telegrama de Madrid en el que, refiriéndose a una correspondencia, se hace eco del rumor de proyectos de anexión del territorio de Andorra a Francia.

Confirmase la noticia que adelantó a ustedes en uno de mis anteriores telegramas, de que los diputados monárquicos serian eliminados de la comisión de presupuestos. Se asegura que los individuos de dicha fracción de la Cámara dirijirán un manifiesto al país a propósito de esta especie de proscripción parlamentaria.

En las clases productoras de Francia se acentúan las tendencias proteccionistas y las quejas contra los efectos, que hoy consideran desastrosos, del libre-cambio. Se trata de reclamar del gobierno la subida de los aranceles.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva, al brigadier D. Joaquín de Ceballos Escalera.

—Nombrado jefe de brigada del distrito de Burgos, al brigadier D. Luis Salgado.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Pontevedra, al brigadier don Joaquín Marín.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar, al inspector médico de segunda clase personal, subinspector médico de primera efectivo, D. Gregorio Andrés Espala.

También ha firmado hoy S. M. las siguientes resoluciones de aquel ministerio: Concediendo la cruz de tercera clase blanca del Mérito militar, al coronel de infantería D. Antonio Monroy, y la cruz de primera clase de la misma orden al teniente de infantería D. José Odino y al maestro de obras militares D. Juan Ferrer.

—Concediendo el empleo de alférez de infantería al que lo es graduado, sargento primero D. Tomás Yañez.

—Concediendo la cruz roja de segunda clase del Mérito militar, al coronel graduado, comandante de infantería D. Joaquín Nevot, la misma condecoración, blanca, al comisario de guerra de segunda clase D. Adolfo Rodríguez.

—Destinando a los coroneles de infantería: D. Miguel Fuentes, al regimiento de Mallorca; D. Enrique Cortés, a la zona de Talavera de la Reina; D. Casimiro Molina, al regimiento del Infante; D. Ricardo Guzman, a la zona de Cádiz y D. Alejandro Teresa, a la de Linares. Los tenientes coroneles de la misma arma, D. Emilio Anet, al depósito de Motril; D. José Martín, al de Cádiz; y D. Juan Vida, al de Antequera.

Puesto que El Correo Militar nos alude en su número de anoche, dejando a cargo nuestro la respuesta a una pregunta sobre el ascenso a comandante de un capitán de infantería, contestaremos al colega con la mayor claridad.

En tiempo hábil y con arreglo a una circular del general Lopez Dominguez, cuando era ministro de la Guerra, elevó instancia a S. M. el comandante graduado, capitán de infantería, D. Hefonso Cañamaque, pidiendo el empleo inmediato en remuneración de los perjuicios sufridos durante su carrera.

Informó perfectamente la seccion de campaña del ministerio, corroborando las afirmaciones del interesado, mas no reayó entonces resolución alguna, segun ha sucedido con otras instancias de la misma clase, pues no todas quedaron despachadas durante el mandato del general Quesada.

E. general Jovellar, no obstante la nota favorable de la seccion, pasó el expediente a informe de la direccion general del arma, y éste afirmó más y más el anterior parecer, demostrando palpablemente que el interesado obtuvo un empleo por mérito de guerra, que ya iba a obtener por antigüedad, estando perjudicado en su dilatada y honrosa carrera. Después de semejante unanimidad de opiniones ha concedido la recompensa solicitada el actual ministro de la Guerra.

Era eso lo que preguntaba El Correo Militar en su algo oscuro interrogatorio? Pues ya está contestado sin ambages ni rodeos, advirtiéndole de paso que en estos asuntos puede hablar siempre con claridad, toda vez que el general Jovellar no camina atropelladamente ni resuelve en la sombra lo que tiene pleno derecho para conceder a la luz del sol.

Dr. Porras, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado.

El personal de Filipinas quedará nombrado en esta semana.

Todos los funcionarios electos de la administración pública de Filipinas se embarcarán en Barcelona el día 1.º del mes próximo, con objeto de que se planteen las reformas ya indicadas en aquel archipiélago desde 1.º de junio.

Hoy ha terminado la vista de la apelación del auto en que se declaró no haber lugar al procesamiento de los querellados en la causa seguida a instancia del marqués de Villamejor y otros contra el apoderamiento de la casa de Osuna y la administración del Banco de Castilla.

Parece, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que el fiscal ha solicitado que se confirme el auto apelado, en que se declaró no haber lugar a decretar el procesamiento pedido por los querellantes, caso de que se considere apelable el auto en cuestión.

Hemos oido que los propietarios de la zona del Norte de Madrid tienen un proyecto que, de realizarse, reportaría ventajas de gran consideración a la capital y a algunos pueblos coliguinos a la misma.

Esta mañana, a las doce y media, poco después de retirarse del local en que habia estado de guardia el juzgado de instrucción de la Audiencia, tuvo conocimiento oficial de la fallecimiento de la niña Consuelo Mendez, a consecuencia, segun parece, de los malos tratamientos de sus padres Damián y Manuela Diaz, domiciliados en la casa núm. 7, guardilla, de la calle de Monteleón; y de cuyo hecho hemos dado cuenta en la edición de la mañana.

Como ya a consecuencia del parte que dió el alcalde del barrio de Daoiz, el juzgado de instrucción de la Universidad habia empezado a formar la correspondiente causa en averiguación de los hechos denunciados, el juzgado de la Audiencia pasó la citada comunicación al instructor de la Universidad.

Poco después de la una de la tarde, esta autoridad se personó en el mencionado domicilio, donde habia fallecido la niña, y dispuso que el cadáver fuese conducido al depósito judicial.

Nosotros, que no queremos nunca prejuzgar los hechos sometidos a la acción de la justicia, acojimos con toda clase de reservas cuanto se ha dicho respecto a los padres de la niña.

No pretendemos, repetimos, defender a los presuntos autores del crimen, si es que éste existe; pero lo cierto es que hasta ahora el juzgado instructor no ha podido precisar dato concreto contra determinadas personas, sino únicamente vehementes indicios.

El cadáver presenta varios cardenales en diferentes partes del cuerpo.

Además de este inexplicable suceso, entendiéndose el juzgado respectivo en la averiguación de quien habia sido el autor de la muerte dada a Ecequiel Gomez en la noche del 22, en la Corredera Baja de San Pablo, de cuyo suceso nos hemos ocupado oportunamente.

Esta tarde la espresada autoridad judicial ha estado en la Cárcel-Modelo ampliando la declaración prestada por un amigo del difunto, el cual, segun se decía a última hora, habia sido puesto en libertad.

También se nos ha asegurado que a las cinco de esta tarde no habia podido averiguarse quien habia sido el autor del crimen que se persigue.

Hasta ahora lleva el juzgado instructor recibidas 34 declaraciones, y gran parte de las horas del día se encuentra constituido en el piso entresuelo del ministerio de la Gobernación.

En las últimas veinticuatro horas, que han terminado a las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro de Madrid, 65 accidentes: 28 graves, 34 leves, y 3 de pronóstico reservado.

Ayer fueron enterrados en los cementerios de esta corte, 33 cadáveres y cinco fetos.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de ensanche.

Hoy ha llegado a Madrid el general Fajardo y ha celebrado una cordial y muy afectuosa conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo, segun se ha dicho en el salon de conferencias.

Ya no quedan candidatos de triunfo probable en Madrid.

Los que se ven con algo de aquel carácter son los que están seguros de no salir diputados.

Las conversaciones políticas, por lo mismo, han cesado completamente.

Probablemente será libre la entrada en el meeting de izquierdistas y romeristas que se celebrará el próximo viernes por la noche en el teatro Real.

La cohección republicana, a ha comenzado hoy sus trabajos electorales con gran actividad en Madrid.

Repúblicanos y conservadores ortodoxos desautorizan de la manera más enérgica que haya entre ellos ni propósitos ni debilidades de entenderse para nada en cuestión electoral ni en cosa alguna.

Es, pues, pura invención cuanto se pretende fantasear sobre semejante novela.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Zambales (Filipinas) nuestro apreciable amigo el entendido funcionario D. Enrique García Hidalgo.

A las once de esta mañana ha fallecido en Madrid D. Juan Cuesta y Ckerner, distinguido médico-cirujano e ilustrado director de nuestro colega La Correspondencia Médica.

Acompañamos a su familia y a sus numerosos amigos en el pesar profundo que experimentan por tan sensible pérdida.

Ha sido nombrado arquitecto para dirigir la construcción de un edificio destinado a facultad de Medicina y Ciencias de Zaragoza D. Ricardo Magdalena.

A petición de la junta de señoras del patronato de Escuelas de Párvulos de esta corte, y por mediación de su presidenta, S. A. R. la infanta Isabel, el ministerio de Fomento ha ampliado el número de premios que han de concederse a maestros de uno y otro sexo de las citadas escuelas.

Esta tarde se ha verificado la junta de patronato del hospital de la Latina, con asistencia del regidor patrono del Ayuntamiento, Sr. Diaz Benito, y el secretario, Sr. Salaya.

Esta noche hay un banquete en la legación china, en obsequio al nuevo representante de España, Sr. D. Tiburcio Rodríguez, al que están invitados también el subsecretario de Estado, Sr. Gutiérrez Agüera, y los ministros de Inglaterra y los Estados Unidos.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Leopoldo Galvez Holguin ha salido hoy en el tren-correo de Alicante con dirección a Villena, por cuyo distrito presenta su candidatura a la diputación a Cortes.

El Sr. Galvez Holguin será apoyado decididamente por los electores izquierdistas y conservadores heterodoxos de Villena, segun acuerdo adoptado por los señores Romero Robledo, Lopez Dominguez y Becerra.

En la embajada de Francia hubo anoche un banquete, al que asistieron el ministro de la Guerra, Sr. Jovellar; el de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, con su señora y su hija; el ministro de Ultramar, el subsecretario de Estado, Sr. Gutiérrez Agüera, con su señora; el ministro y secretario de Inglaterra; el general Martínez Campos, con su señora, y todo el personal de la legación de Francia.

El fiscal de la Audiencia de Cádiz ha solicitado que se imponga la multa de 14580 pesetas 80 céntimos a D. Juan Montero

Santos, procesado en la causa por defraudación a la Hacienda.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Indultando a Saturnino Menor de Gaspar del resto de las dos penas de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional cada una que le impuso la Audiencia de esta corte por cada uno de dos delitos de robo.

Comutando la pena de 18 años de cadena que la Audiencia de esta corte impuso a Domingo Primo Vanadocha, por el delito de falsificación de billetes, por la de seis años y un día de presidio mayor.

Indultando a Manuel Callejo Toribio del resto de la pena de siete años de prisión mayor a que le condenó la Audiencia de esta corte como cómplice en el delito de homicidio.

Se nos dice que acogido con entusiasmo por los electores de Castro y Laredo (Santander) el manifiesto del Sr. Boívar, candidato liberal por aquel distrito, saldrá éste para el mismo a la posible brevedad.

La Union, en un largo artículo, comenta el arreglo llevado a cabo por el señor ministro de Fomento en el personal de ferrocarriles, sentando con este motivo tres afirmaciones que, sin duda, por estar mal informado el colega, han resultado inexactas, como cuantas lleva hechas relativas a dicho ministerio.

El arreglo no se ha hecho en pleno período electoral, puesto que lo firmó el señor ministro de Fomento antes de marchar a Lourizan, y sabido es que marchó el día 7.

El arreglo no alcanzó al número exajerado que dice La Union, puesto que de catorce inspectores, se han conservado doce, y de 140 comisarios, 110.

Se han respetado a los procedentes del ejército.

Y por último, muy en breve se publicará un decreto reorganizando este personal, pues si ha de cumplir con su deber cerca de la empresa, es preciso darle carácter de cuerpo y someterle a un examen.

Puede seguir La Union, dicen los ministeriales, proporcionando al ministro de Fomento ocasión de demostrar el rigorismo con que viene procediendo; tanto en el material como en el personal.

La Academia Científica-Literaria-Escolar celebra una velada mañana jueves, a las nueve de la noche, en el aula núm. 4 del instituto del Cardenal Cisneros.

Correo de testos. Ayer hemos tenido ocasión de ver el cariñoso recuerdo que de Barcelona ha enviado la sociedad dramática «José Valero» al ilustre actor de este nombre, gloria de nuestra escena, en el día de su santo.

El delicado presente que dicha sociedad envía a su presidente honorario, es digno por todos conceptos del eminente artista a quien se dedica y de la juventud que de tal modo sabe honrar nuestras glorias patrias. En un magnífico álbum, tan rico como primoroso, se leen las firmas de 300 personas admiradoras del gran artista, y el título de presidente es un acabado modelo litográfico a varias tintas, de lo más notable que en este género de trabajos hemos visto.

Asimismo el Ayuntamiento de Burgos, queriendo demostrar al decano de nuestro teatro Español su gratitud por la función que éste dedicó en dicha capital al alivio y socorro de los pobres de la misma, le regaló otro riquísimo álbum con una espresiva dedicatoria, en la que se pone de manifiesto la caridad inagotable del actor eminente y generoso, que guiado por los impulsos de su corazón, ha atendido siempre a procurar el bien ajeno antes que el propio.

Sensible es que el gran Valero, la columna más firme de nuestro abatido teatro, se ve precisado a andar de ciudad en ciudad; de pueblo en pueblo, sin que tengan sus merecimientos en Madrid, el sitio que por derecho propio le corresponde, y sobre esto deben fijar su atención aquellas personas llamadas a velar en primer lugar por el lustro de nuestra escena. Mientras Valero exista, existirá el arte dramático español, encarnado en su naturaleza vigorosa.

El sábado próximo se verificará en el teatro Español el beneficio de D. Antonio Vico, poniéndose en escena el magnífico drama de Zorrilla, no representado hace muchos años, titulado Traidor, inconfeso y martir.

Es ya considerable el pedido de billetes para esta función.

DIARIO DE MADRID DEL JUEVES 25.

ALMANAQUE. SANTO DOMINGO.—La Encarnación del Hijo de Dios y San Días.—Es fiesta de precepto. Sol: sale a las 5:35 y se pone a las 6:18. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Plácido, y habrá función al Misterio del San, predicando el P. Pompilio por la tarde, completas y procesión. En la Catedral también se hará fiesta; orador, D. Manuel Belda. En la Encarnación, el Sr. Piñero. En Santiago, el Sr. Barjaero. En San José y la Florida, los economos. En Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Bocos. En Atocha, D. Miguel Molina. En San Juan de Dios, el Sr. Mendez. En San Lorenzo el Sr. Guirarro, y por la tarde el Sr. Uribe. En la capilla de la calle de Fomento, el padre Velez. En San Pedro de los Naturales, el Sr. Perogordo. En San Marcos, por la tarde, el Sr. Parejo. En San Luis y Atocha sigue la novena a San José.

En Chamberí, Santa Isabel, Caballero de Gracia, Alarcon y San Millan, las Misiones anunciadas. En San Juan de Dios continúa por la noche la novena de Jesús del Perdon, siendo orador el Sr. Rodriguez. En las Calatravas, por la tarde, principia la novena a San Francisco de Paula; orador, D. Bernardino Segarra. En el Sacramento siguen los Misereres por la tarde, como el jueves anterior; orador, don Juan José Moreno. En las Comendadoras, id., el Sr. Viscos. En San Sebastian, el Sr. Aledo. En Nuestra Señora de Gracia, por la noche, el señor rector. En Monserrat habrá función a la Anunciación de Nuestra Señora. En el Cristo de San Ginés predicará al anochecer el Sr. Montalban. En San Jerónimo, fiesta a San José; orador, P. Pompilio; a las diez, misa rezada, que seguirá los días festivos. La misa y oficio divino son de la Encarnación del Hijo de Dios. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, San Plácido ó San Lorenzo. Desde el día 8 de mayo, al toque de oraciones, se preparará a los niños para la primera comunión, en la iglesia de Santa Cruz (Carmen Calzado).

La comisaria del Santo velo del Sepulcro celebrará el 26 del actual a las nueve de la mañana, la misa rezada y responso de costumbre en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion barrio de Salamanca. AVISOS UTILES. El consumo de la carne de caballo ha tomado bastante incremento, por lo barato, y algunos industriales, aunque sabiendo que los caballos sacrificados son forzadamente viejos y enfermos, preparan con esta carne sus peptonas. Conviene no olvidarlo y tener presente que el VINO DE PEPTONA PÉPSICA DE CHAPOTEAU, tan recetado en las enfermedades del pecho, la anemia, los padecimientos del estomago la prostracion y el diabetes, se prepara con la carne de vaca de primera clase, la más rica en principios nutritivos; su pureza es tal que Mr. Pasteur (quien nos autoriza a publicarlo), emplea exclusivamente la Peptona de Chapoteaut para la producción de sus culturas microscópicas. La casa Merryweather, desea informar a nuestros lectores que será honrado con la visita de los señores propietarios de fincas y de la aristocracia de Madrid, en su almacén de la calle de Miguel Servet, número 41, de tres a seis de la tarde de cada día, para ver funcionar los aparatos de incendios y salvamento domésticos de los hoteles, como lo han hecho muchas familias de España. El apoderado Sr. Marten Hale, vive hotel de la Paz, Puerta del Sol.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 24. ULTIMOS PRECIOS. 4 per 400 interior... 59-60... 59-55... 4 per 400 exterior... 59-70... 59-65... Benda amortizable al 4 per 400... 76-40... 76-40... Billetes H. de la Islr de Cuba... 90-00... 90-05... Benda id. al 5 y al 4 de amort... 28-00... 27-90... Benda id. al 3 y al 2 de amort... 28-00... 27-90... Cédulas H. al 6 per 400... 106-50... 106-50... Idem id. al 6 per 400... 98-00... 98-00... Banco de España (publicado)... 335-00... 335-50... Idem id. (no publicado)... 335-00... 335-50... París a ocho días vista... 4-85 d... 4-85 d... Londres a 90 días fecha... 46-50... 46-50

PRINCESA.—4 1/2.—F. 316 de tarde.—T. 2.º entero.—Las tres jaquecas.—Las luchadoras.—Intermedios por el sesteto. 8 1/2.—Serie 6.—F. 3.º de ab.—T. 2.º par.—(Beneficio.)—Papeles son papeles.—La viuda de Lopez.—Intermedios por el sesteto. NOVEDADES.—4 1/2.—El caballo de carton 8 1/4.—El caballo de carton. 10 1/2.—La niña boba. VARIACIONES.—4 1/2.—La llave del destino.—El testamento y la clave. 8 1/2.—El viaje al Suizo.—El testamento y la clave.—(Segundo acto.)—Florentina. PRICE.—Concierto a las dos de la tarde. A las 4 3/4.—El barberillo de Lavapiés. 8 1/2.—La Mascota. LARA.—4 1/2.—T. 1.º impar.—Cara ó cruz.—La mano derecha.—Perecuto. 8 1/2.—T. 3.º impar.—La mano derecha.—Perecuto.—(Segundo acto.)—Cara ó cruz.—ESLAVA.—4 1/2.—Juez y parte.—El caballo blanco.—El arte del torero. 8 1/2.—T. 2.º par.—Ya escapan.—(Segundo acto.)—El lucero del alba.—El arte del torero. MARTIN.—4 1/2.—Catalina. 8 1/2.—(Moda.)—El grito del pueblo.—A real y medio la pieza.—La diva.—La isla de San Balandrán. LICEO RIUS.—(Atocha 68).—Skatin rink.—Grandes y extraordinarias sesiones de patines.—Por la mañana de 9 a 12; por la tarde de 3 a 6, y por la noche de 9 a 12. PLAZA DE TOROS.—3 1/2.—Gran corrida de novillos, en la que se lidiarán dos novillos embolados, seis toros de puntas, y cuatro novillos embolados para los aficionados.

AVISOS PARTICULARES. MATRIMONIO DESEA COLOCARSE, el cocinero, su mujer doncella sabe peinar Buenos informes. Arenal, 28, pe tumeria. 1. EN CARABANHEL ALTO SE vende una casa con jardín. Dada razón en la notaria del pueblo, 6 en Madrid, Carmen, 38, almacén de legumbres. 1. FAMILIARIDAD.—LA SUPLICA UN pobre sexagenario sacramentado. Calle del Amor de Dios, 8, patio. 1. SILLAS A REAL, de rejilla, se alquilan; hay 3000. Isabel la Católica, 4. GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE PAJA Praxedes Perez y Comp. Se venden armaduras y se reforman toda clase de sombreros de paja y castor. PAZ, 15, MADRID. HOTEL. Se arrienda uno muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8. DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7. DINERO. Única casa que lo da en el acto, sin farsa, ni corredores, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 23, pral. HUESPEDES Y 8 y 10 Rs. CON principio. Jardines, 19, 2.º 1. MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Aduana, 7, bollería. MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Alcalá, 4, porteria. SEÑORA VIUDA DESEA COLOCARSE de ama de gobierno ó para acompañar una señoritas. Razon valle Mayor, 18 y 20, porteria. 1. SEÑORA. DESEA COLOCARSE de ama de gobierno. Costanilla de Santiago, 15, pral. 1. PROFESORA, PIANO Y SOLfeo; preparación exámenes y concursos; honorarios, 30, 60 y 100 reales mensuales. Ventura Rodriguez, 7, 4.º decha. UN INGLÉS, DESEOSO DE PERfeccionar su conocimiento del idioma castellano, quiere enseñar su lengua en cambio por instrucción en buen español. Cuarto 56, hotel Peninsular. 1. EN MIRANDA DE EBRO. Fondos, dormitorios, de Simon Guinea. El sucesor C. Egaña, ofrece a los viajeros comidas y desayunos a la llegada de los trenes, a precios económicos, con habitaciones confortables y servicio a la española y francesa. UNA SEÑORITA, QUE TIENE algunas horas libres, desearia enseñar francés y piano; se prefiere un colegio. Rzon, Lobo 29, tienda. CAMAS DE PALOSANTO armarios de luna, lavabos y mesas de noche; grandioso surtido a precios arreglados, en el Almacén de camas duradas y maqueadas. 16, calle del Principe, 16 (al lado de la Com.ª). JARABE DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA De gran éxito en las afecciones de PECHO, ASMA, TOSSES, irritaciones y catarros de la vejiga.—Frasco de 6 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.

VENDEN COCHES todas CLASES, nuevos y usados. Mendizábal, 37. HABITACION BUENA ASISTENCIA. Concepcion Jeronima 17, 3.º izquierda. MUEBLES Gran armario-ropero, que se hacen dos, a voluntad. Salud, 21. DESTINOS PARTICULARES. FIJARSE BIEN. Las personas que sobre dichos cargos y otros análogos hayan anticipado dinero y no hayan obtenido resultado, como es de suponer, al célebre y muy acreditado activo agente de negocios D. José Heliodoro Bernat, Hortelaza, 98, 2.º, y deseen cobrar su dinero, podrán presentarse con los recibos, pagares y cuantos comprobantes oren en poder de los interesados, a D. Juan Garcia, Barco, 34, pral. decha., en la seguridad que se harán efectivos cuantos recibos, pagares y documentos se presenten con la firma de D. José Heliodoro Bernat. Horas de despacho, de 10 a 5. 1. COCHES DE OCASION Se venden buenos y baratos de todas clases. Redondilla, 6. SE VENDE BARATO EL HOTEL Núm. 7 de la calle de Miguel Angel, donde informarán. 1.

XI ANIVERSARIO EL SEÑOR DON GINÉS BRUGUERA Y TORRES falleció el día 25 de marzo de 1875 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en las iglesias del Carmen Calzado, Descalzas Reales y Santa Catalina de los Donados, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

SESTO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. VALETIN CORDERERA Y SOLANO falleció el día 25 de marzo de 1880. R. I. P. Todas las misas que se celebren el domingo 28 de este mes en la iglesia de San Antonio del Prado, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Sus sobrinos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronquera, Tos, Asma, Restricciones, etc., etc., pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de breva. AL PUBLICO: Prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT Y C.º. Deposito en Paris: Casa GRIMAULT Y C.º, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias y droguerías.

EL SEÑOR DON CARLOS MARIA DE LA O Y ORTIZ, coronel secretario del real cuerpo de Guardias Alabarderos, caballero cruz y placa de la orden de San Hermenegildo, de la de San Fernando é Isabel la Católica y otras, falleció el día 17 del corriente. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 25 en la iglesia de Santiago por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de su alma, empezando las de San Gregorio el 25 a las siete de la mañana en el mismo templo. La familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

EL SUSPIRO DEL MORO, Leyendas, tradiciones, historias referentes a la conquista de Granada, POR EMILIO CASTELAR. El autor de esta obra se ha propuesto llevar al pueblo, en forma entre narrativa y dramática, propia para la difusión de ideas y de sentimientos, el recuerdo vivo de las glorias que más ilustran, por su grandeza, nuestros venerandos anales. Para iniciar tal pensamiento, ha elegido un hecho épico bajo todos sus aspectos, remate del poema de siete siglos, término de la reconquista, el triunfo sobre Granada. Indúltese añadir que la parte particular empiezo en resucitar aquella edad, re-creando esta restauración histórica y legendaria con todos los recursos de su estilo. Pero no insistamos sobre tal punto, pues el Sr. Castelar es un autor ya definitivamente juzgado por la crítica dentro y fuera de España. Esta obra se vende en las principales librerías de España y en la administración de El Globo, al precio de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cada tomo. Quien desee entenderse directamente con el administrador de las obras del Sr. Castelar, puede dirigirse a la calle de Serrano, 40, tercero, acompañando el importe del pedido en libranzas del Giro Móvil ó letras de fácil cobro. EN PRENSA EL TOMO II.

HIERRO GIRARD El profesor Hérrard, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estomago, reanima las fuerzas y cura la cloroanemia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no solo no irrita, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones. El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estomago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad. Esp. en Paris, Casa GRIMAULT Y C.º, 8, Rue Vivienne y PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ALMONEDA DE MUEBLES MAG. Aduana, 40, encima. Varios deales. SE ALQUILAN GRANDES LOcales. Arango, 6 (Chamberí). SE ABONAN BONITOS LINDOS Hechos, núm. 8. NOTICIAS SIEMPRE DISPONIBLES. Infantas, 20, pral. ALMONEDA PARTICULAR SAN Pedro 6 dpto. 2.º Izq. De 3 a 6

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON FRANCISCO GARCIA LOSADA Y LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR CASTELLOTE FALLECIERON EL 25 DE MARZO Y EL 5 DE DICIEMBRE DE 1883, RESPECTIVAMENTE. R. I. P. Todas las misas que se celebren el jueves 28 del corriente en las parroquias de San Jerónimo, San José y San Sebastian y en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores. Su hijo, hija política y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles de España por cada misa que oyeren, comunión que tomen ó parte de rosario que rezaren ó cualquier acto piadoso que aplicaren en sufragio del alma de dichos señores.

EL EXCMO. SEÑOR DON GIL TAPIA Y SAENZ INTENDENTE DE EJERCITO RETIRADO CONDECORADO CON LA ENCOMIENDA DE NÚMERO DE LA REAL ORDEN DE CARLOS III, DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC. HA FALLECIDO A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE DEL DIA 23 DE MARZO DE 1886 R. I. P. El Excmo. Sr. Director general de Administración militar, su desconsolada esposa, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el jueves, 25, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Tudescos, número 32, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE FARMACÉUTICO DE 1.º CLASE, PROVEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estomago. Ora proviene la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estomago ó del intestino 3 a 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre las mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: Hacia para la comida, Hacia digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Aumento, Diarrea, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. Disenteria, Gasteritis, Gasteralgias, Obstrucciones céntricas, Enfermedades del hígado, Entumescimiento, Sometolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. PANCREATINA DEFRESNE es un frasco, 354 cacharillos de esta especie de color rojo. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ISTRANJELO. VAPORES-CORREOS. El magnifico vapor CATALUÑA, de la Compañia Transatlántica, saldrá de Cádiz el día 30 del actual para Puerto-Rico y la Habana, siguiendo su viaje sin tránsito hasta Veracruz. Se despachan billetes, ALCALÁ, 33 y 35. AGENCIA DE DON JULIAN MORENO. ESTERILIDAD, IMPOTENCIA. DEBILIDAD, ESTERILIDAD, pérdida de esperma. Curacion infalible. Reservada, pronta y agradable, por el procedimiento alemán Níckel Grant 3000r. Recomendado por afamados ginecólogos de Europa y América. Los doctores Litter y Ponsset aseguran la potencia perdida a la semana 1.ª y la fecundidad al primer frasco. Sin perjudicar en nada la salud. Precio, 25 pesetas, habiendo medicación para un mes. Diríjase al Dr. Juan Mitges, director del Gabinete Médico-alemán. Cármen, 41, segundo, Barcelona, quien contestará gratis a las consultas y remitirá el medicamento certificado, haciendo envío de su valor en sellos ó giro.

TERCER ANIVERSARIO de los Excmos. Sres. CONDES DE PINOHERMOSO R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 25 en la iglesia de Monserrat y Oratorio del Olivar, serán aplicadas en sufragio de las almas de dichos señores. MA DE CRIA PARA CASA DE los padres, leche fresca. Darán razón, Don Martin, 45, frutería. 1.

EL ACITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tóxica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Acite. EL ACITE DE HIGADO DE BACALAO FERROGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Casaca. DEPÓSITO GENERAL. en PARIS: r. de Fach.-Montmartre, 21 En ESPANA todas Farmacias.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ELENA GARCÍA de la Carrera de la Corte ha fallecido el día 16 de marzo de 1886. R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Luis, el jueves 25 del corriente, serán aplicadas por el descanso de su alma. Su viudo el escelentísimo señor brigadier D. Felipe de la Corte y Ruano, su madre, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en lo que recibirán especial favor. PÉRDIDA Un perro bulldog, inglés, blanco, con cabeza negra, de medio tamaño. Para buscarlo, buena gratificación. Salon del Prado, 5. ALMONEDA. SILLERÍA, SALA gabinete y varios muebles. Luna, 29. DINERO SOBRE SUELDOS EN Justa, 6 y 8, 2.º, derecha. SE VENDE UN BONITO CABA- llo de siete años, andaluz, que por su educación y nobleza puede montarlo una señora. Precio, 800 pesetas. Magdalena, 27, suadra. DINERO PARA LOS QUE VAYAN a Ultramar, Rubio, 1.º 2.º izquierda. De 10 a 12 y 2.º Izq. De 3 a 6



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTA." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un bñe, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida, deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN. Depósito Principal—41 y 118, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Vintrose en las Principales Farmacias y Droguerías Inglesas. Perfumería de Frera, Cármen, 1. — Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Hijos de Fortis, Sol. 2. — Perfumería de Pascual, Arenal, 2. — C. González y C.º, Carrera de San Jerónimo, 21; y al por mayor en casa de Fortinell, LA CENTRAL, Don Martín, 63.

METAL BLANCO garantizado, plateado y sin platear, en cubiertos, cuchillos, cafeteras, centros, bandejas y otros artículos para servicio de mesa, a precios sin competencia. Envíos a provincias. GRAN BAZAR DE IBO ESPARZA 34 Carrera de San Jerónimo, 34.

EMULSION ANGULO Medicina agradable y verdadera, aceite de bacalao con hipofosfatos, recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida a las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Es tolerada por los estómagos más delicados, y tomada con avidez por los niños. Un título de farmacéutico español garantiza este excelente preparado y releva al público de ser tributario al charlatanismo extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y ultramar. Por mayor, familia del autor, Vitoria.